ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 5738541 Radicado # 2023EE158203 Fecha: 2023-07-13
Tercero: 899999239-2 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20231222000267532 Código Web: F@AP4f
Radicador: DiegoA.Duque Fecha: 21/07/2023 11:00:30 Folios: 23
Remitente ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DE AMBIEN
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: COMUNICACION CONCEPTO TECNICO NO SS

Bogotá D.C.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Representante Legal o quien haga sus veces
Correo: notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co
Avenida Carrera 68 No. 64 C – 75
Teléfono: 60143776 30
Ciudad

Ref. Comunicación Concepto Técnico No. SSFFS-06337 del 23 de Junio de 2023.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia y de manera atenta, me permito remitir copia íntegra, completa y legible del concepto técnico de carácter ambiental que a continuación se relaciona, para su conocimiento y fines pertinentes:

No.	LOCALIDAD	RADICADO INICIAL	PROCESO CT	NUMERO C.T. SSFFS	FECHA C.T.	TERCERO	ID	ANEXOS
1	ENGATIVA	2022ER327492	5738541	SSFFS-06337	23-06-2023	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	899999239-2	FR – TC – AA

Es pertinente señalar, que la autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída de arbolado urbano, es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor, responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento de este. Así mismo, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentran al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura, muebles u otros que, por falta de mantenimiento, estos ocasionen, conforme a lo dispuesto en el literal l) del artículo 5 del Decreto Distrital 383 de 2018, mismo que modifica el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse a través del correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, con el conmutador 3778899 Extensión 8857, o acercarse a la Av. Caracas No. 54 – 38.

Cordialmente,

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR

12230
23 Folios

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Anexos: Concepto Técnico No. SSFFS-06337 de 2023.

Elaboró:				
RUTH CATHERINE VELASCO RODRIGUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	10/07/2023
Revisó:				
JUAN CAMILO AREVALO PEÑA	CPS:	CONTRATO 20220556 DE 2022	FECHA EJECUCIÓN:	10/07/2023
Aprobó: **Firmó:**				
CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	13/07/2023

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
CONCEPTO TÉCNICO DE MANEJO SILVICULTURAL DE ARBOLADO URBANO

CONCEPTO TECNICO N° *SSFFS-06337* FECHA: *23-06-2023*

I. DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA: DIA: *08* MES: *febrero* AÑO: *2023* **N° Acta de visita** *MTR-20220798-12615*

CALIDAD DEL SOLICITANTE: PROPIETARIO [ ] ARRENDATARIO [ ] REPRESENTANTE LEGAL [X] OTRO:

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE: *INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR* No. IDENTIFICACIÓN N° TELEFONO: *4377630 EXT 100051*

SITIO DE LA VISITA: *AK 68 64 C 75* BARRIO *La Estradita.* LOCALIDAD *ENGATIVA*

UBICACIÓN DEL (LOS) ESPÉCIMEN(ES) EVALUADO(S): *Privado* ESTRATO: *X*

III. RELACIÓN DE RADICADOS

Atender: Radicado

N° *2022ER327492* DIA *21* MES *diciembre* AÑO *2022*

Tipo Documental	Numero de Radicado	Fecha de Radicación
ACTA DE VISITA	2023EE35573	17 de febrero de 2023

IV. EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez realizada la evaluación técnica del (los) individuo (s) arbóreo(s)se establece que por las condiciones actuales, los tratamientos autorizados son:

N° Arbol	Nombre Común	Nombre científico	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Físico			Estado Fitosanitario			Justificación tecnica de la Intervención silvicultural	Intervenciones a realizar
						Fuste	Copa	Raíz	Fuste	Copa	Raíz		
14	BONETERO DEL JAPON	Evonymus japonica	13.1	4.5	0	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Se considera técnicamente viable la tala de un Bonetero del Japon (Evonymus japónica), el cual presenta volcamiento parcial, con arraigo radicular, las condiciones fisicas y de crecimiento pueden no permitirán un desarrollo optimo, se considera el tratamiento con la finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
90	CEREZO	Prunus serotina	7.6	2		Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Se considera viable técnicamente el traslado de un Cerezo (Prunus serótina), el cual es producto de un rebrote que se desarrollo junto a infraestructura presente, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.	Traslado

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Nota: Si son más de 2 individuos arbóreos los evaluados en el presente concepto técnico, remítase al anexo de árboles

V. RESUMEN DEL CONCEPTO TÉCNICO

Tala de: 24-Acacia decurrens, 1-Cotoneaster panosa, 1-Evonymus japonica, 1-Fraxinus chinensis, 1-Schinus molle. **Traslado de:** 2-Fraxinus chinensis, 2-Prunus serotina

Total:
Traslado de: 4

Tala: 28

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

VI. OBSERVACIONES

Acta de visita MTR-20220798-12615. Evaluación realizada bajo condiciones ambientales normales. Las actividades silviculturales autorizadas deberán ejecutarse en forma técnica, de acuerdo con los lineamientos del manual de silvicultura urbana para Bogotá, so pena de incurrir en causal de sanción. El autorizado deberá realizar el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado relacionado, previo a su intervención. El autorizado deberá adelantar previo a la intervención las socializaciones necesarias con la comunidad. Con el radicado 2023ER123513 se recibe recibo de pago No. 5869014 por evaluación por $146,160. Los árboles 90, 91, 92 y 93, conceptuados para traslado, se incluirán en el plan de podas con procesó que se generará con el proceso 5792293. Se deberá remitir dentro de los doce meses siguientes a la comunicación del concepto técnico, el diseño paisajístico de la compensación, los cuales deben incluir cantidades por especie y ubicación georreferenciada.

VII. CONSIDERANDO

- *Que la sección 9 del decreto 1076 de 2015 establece el régimen legal de aprovechamientos forestales para la autorización de actividades silviculturales por tema de manejo, emergencia y obra en espacio público o privado, para árboles aislados.*
- *Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, estableció que los municipios y distritos de más un millón de habitantes ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, por lo que la Secretaría Distrital de Ambiente es la autoridad ambiental competente en el perímetro urbano del Distrito Capital.*
- *Que el Decreto Distrital 531/2010 modificado y adicionado por el decreto 383 de 2018, reglamentó para el Distrito Capital, el aprovechamiento de árboles aislados, señaló a la Secretaría Distrital de Ambiente como la encargada de planificar la silvicultura urbana (art.3), y señaló el manejo silvicultural del arbolado urbano (art.9 Literales: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l y m).*
- *Que el artículo Nº 4 del Decreto Distrital 175/2009, literal f., establece como función de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la emisión de los conceptos técnico - jurídicos de evaluación, control y seguimiento en materia de silvicultura urbana, flora e industria de la madera y fauna silvestre.*
- *Que de oficio o por solicitud elevada ante la Secretaría Distrital de Ambiente, para evaluar técnicamente la vegetación en cuestión y una vez realizada la visita pericial correspondiente, se emite el presente concepto técnico en el cual se considera viable autorizar los tratamientos silviculturales descritos en la valoración hecha por el Ingeniero Forestal en el numeral III.*
- *Que por mandato de la Ley, se realizará posterior seguimiento de la práctica silvicultural delegada mediante este concepto técnico de conformidad a la normatividad existente*
- ***Que en Mérito de lo expuesto***

VII. DISPONE

AUTORIZAR U OTORGAR PERMISO a: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR identificado(a) con la C.C. o NIT N° 899999239-2 con domicilio en la AK 68 No. 64 C - 75, para que realice los Tratamientos y Manejo Silvicultural conceptuados en el capítulo III del presente informe, a los individuos arbóreos emplazados en AK 68 64 C 75, de manera inmediata y a la mayor brevedad a partir de la fecha de comunicación o recibo, las personas naturales o jurídicas en espacio público ó privado que sean propietarios ó administradores de predios serán los responsables por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio ó del área pública que administre y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que por falta de mantenimientos estos ocasionen.

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	Volumen (m3)
Total	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el autorizado no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de los quince días siguientes a la ejecución de las intervenciones silviculturales del concepto técnico de manejo o emergencia o dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con el Decreto Distrital Nº 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 92.38 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	SI	arboles	93	40.4532	$ 40,453,202
Plantar Jardin	NO	m2	-	-	-
Consignar	NO	Pesos (M/cte)	0	0	$ 0
		TOTAL	92.38	40.4532	$ 40,453,202

Nota 1. *Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del manual de Silvicultura, zonas verdes y jardinería. Además deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.*
Nota 2. *Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código* ***C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".***
Nota 3. *Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad Silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

*Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011, por concepto de **EVALUACION** se debe exigir al autorizado consignar la suma de $ $ 126,000 (M/cte) bajo el código **E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano."** y por concepto de **SEGUIMIENTO** se debe exigir al autorizado consignar la suma de $ $ 261,000 bajo el **código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano."**. Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. La compensación deberá ser efectuada y comunicada a la Secretaria Distrital de Ambiente en un plazo máximo de seis (6) meses a partir de la fecha de la comunicación. Este documento debe ser publicado en el lugar donde se realizan los tratamientos silviculturales autorizados. El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad , así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los arboles objeto de tala, en el cumplimiento del permiso y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo. Cualquier infracción dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la ley 1333 de 2009. Además, de las responsabilidades civiles y extracontractuales a que haya lugar.*

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Elaboró:

MAURICIO TRUJILLO REYES	CPS:	CONTRATO 20231003 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	23/02/2023

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ	CPS:	CONTRATO 20221117 DE 2022	FECHA EJECUCIÓN:	12/06/2023

Aprobó:
Firmó:

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/06/2023

Anexo: Ficha técnica de registro y expediente relacionado
Tabla de Valoración IVP

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	1 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Bonetero del Japon	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Evonymus japonica	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	14	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671826
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.089605

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

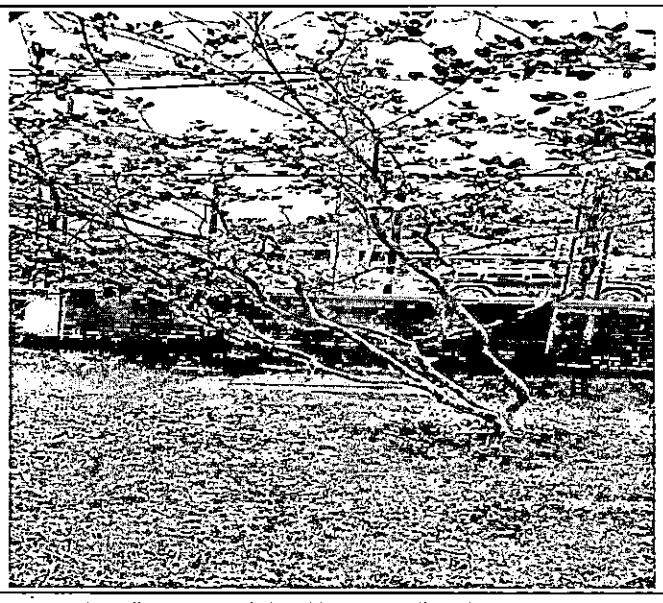
ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste Inclinado, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Fuste en buen estado, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Deficiente estado sanitario, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318687

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318688

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	13.1
Tala	X	Altura Total (m)	4.5
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Bonetero del Japon (Evonymus japónica), el cual presenta volcamiento parcial, con arraigo radicular, las condiciones físicas y de crecimiento pueden no permitirán un desarrollo optimo, se considera el tratamiento con la finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	2 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Cerezo	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Prunus serotina	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	90	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.672059
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.089941

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Copa en buen estado, Fuste en buen estado, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Altura excesiva para el lugar de siembra, Inadecuado distanciamiento, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318689

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318690

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	7.6
Tala		Altura Total (m)	2
Bloqueo y Traslado	X	Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera viable técnicamente el traslado de un Cerezo (Prunus serótina), el cual es producto de un rebrote que se desarrollo junto a infraestructura presente, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	3 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Urapán, Fresno	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. científico	Fraxinus chinensis	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	91	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671971
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090029

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Copa en buen estado, Fuste en buen estado, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Altura excesiva para el lugar de siembra, Inadecuado distanciamiento, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318691

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318692

TIPO DE TRATAMIENTO

Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	X
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES

P.A.P (m)	9.6
Altura Total (m)	3.5
Altura Com. (m)	
Volumen com	

CONCEPTO TECNICO:

Se considera viable técnicamente el traslado de un Urapán Fraxinus chinensis), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado por ser un árbol de gran porte, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	4 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Cerezo	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Prunus serotina	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	92	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671989
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090020

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Copa en buen estado, Fuste en buen estado, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Altura excesiva para el lugar de siembra, Inadecuado distanciamiento, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318694

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318693

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	3.8
Tala		Altura Total (m)	1.8
Bloqueo y Traslado	X	Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera viable técnicamente el traslado de un Cerezo (Prunus serótina) que se desarrolló junto a infraestructura, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	5 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Urapán, Fresno	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Fraxinus chinensis	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	93	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.672008
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.089939

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Copa en buen estado, Fuste en buen estado, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Altura excesiva para el lugar de siembra, Inadecuado distanciamiento, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318695

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318696

TIPO DE TRATAMIENTO

Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	X
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES

P.A.P (m)	4.8
Altura Total (m)	3.8
Altura Com. (m)	
Volumen com	

CONCEPTO TECNICO:

Se considera viable técnicamente el traslado de un Urapán Fraxinus chinensis), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	6 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. científico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	185	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671175
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090430

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raíz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318698

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318700

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	82
Tala	X	Altura Total (m)	7.5
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	7 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	187	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671233
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090436

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste Inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

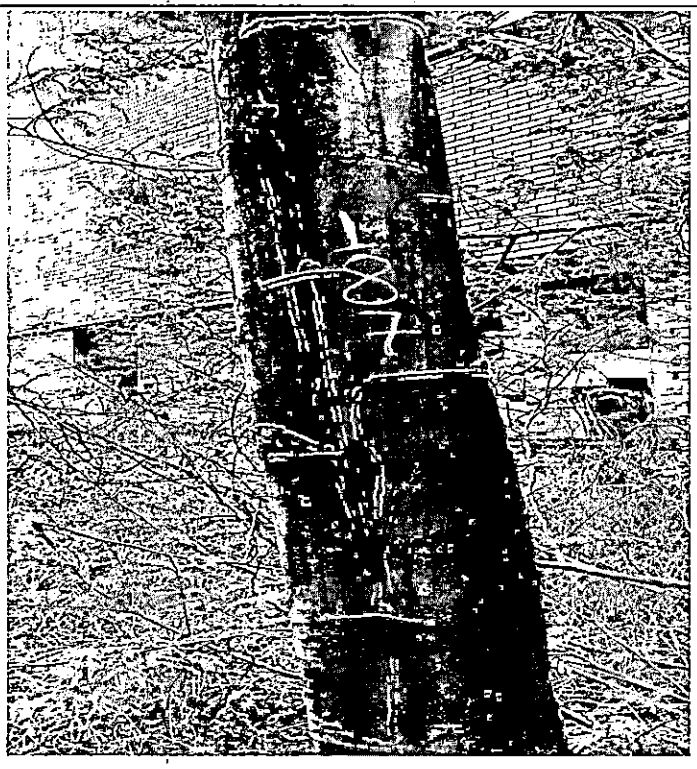
Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318701

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318703

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	46.5
Tala	X	Altura Total (m)	8
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	8 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Holly liso	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Cotoneaster panosa	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	194	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671233
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090318

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

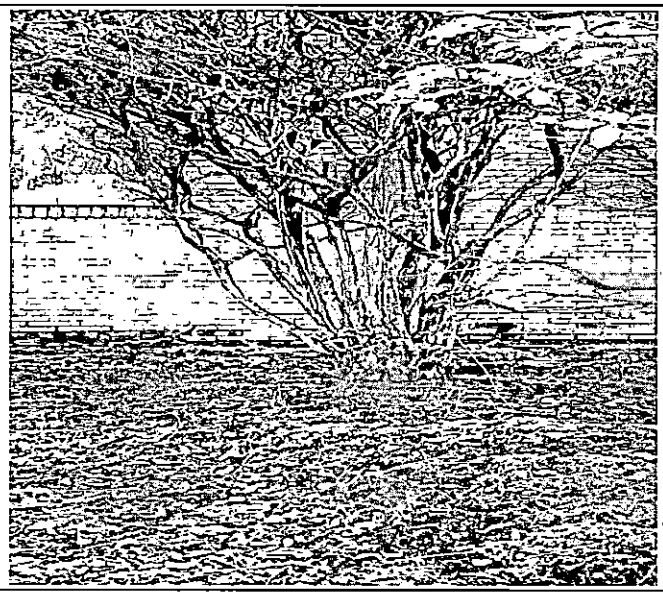
ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Necrosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Deficiente estado sanitario, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318705

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318707

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	15.3
Tala	X	Altura Total (m)	3
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Holly liso (Cotoneaster panosa), el cual presenta muerte descendente, pudrición localizada, las condiciones físicas y sanitarias pueden ocasionar caída de ramas, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída de ramas.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRÚJILLO REYES
Pagina	9 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Falso pimiento	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. científico	Schinus molle	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	212	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671339
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.089994

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Necrosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

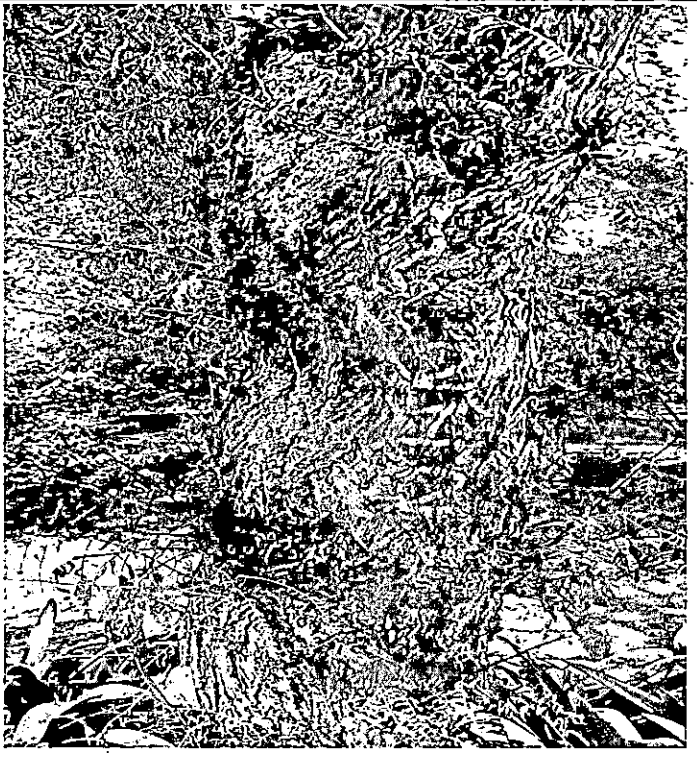
Deficiente estado sanitario, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318708

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318709

TIPO DE TRATAMIENTO

Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES

P.A.P (m)	166.6
Altura Total (m)	5
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Falso pimiento (Schinus molle), el cual presenta muerte descendente, pudrición localizada, las condiciones físicas y sanitarias pueden ocasionar falla estructural y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad e los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	10 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	238	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671163
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090356

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste Inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318710

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318711

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	31
Tala	X	Altura Total (m)	10
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	-
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	11 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	243	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671520
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090480

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318712

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318713

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	20.5
Tala	X	Altura Total (m)	5
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	12 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Urapán, Fresno	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Fraxinus chinensis	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	244	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671493
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090471

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Fuste torcido, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Fuste en buen estado, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Deficiente estado sanitario, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318714

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318715

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	17
Tala	X	Altura Total (m)	4
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TÉCNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Urapán (Fraxinus chinensis), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento no permiten un desarrollo optimo, se considera el tratamiento en aras de eliminar la interferencia y con la finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	13 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	245	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671493
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090444

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318716

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318717

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	12.8
Tala	X	Altura Total (m)	12
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	14 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	246	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4,671502
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74,090426

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318718

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318719

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	5.8
Tala	X	Altura Total (m)	3.5
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	15 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	247	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4,671502
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74,090408

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318720

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318721

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	97,2
Tala	X	Altura Total (m)	10
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	16 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	248	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4,671520
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74,090390

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

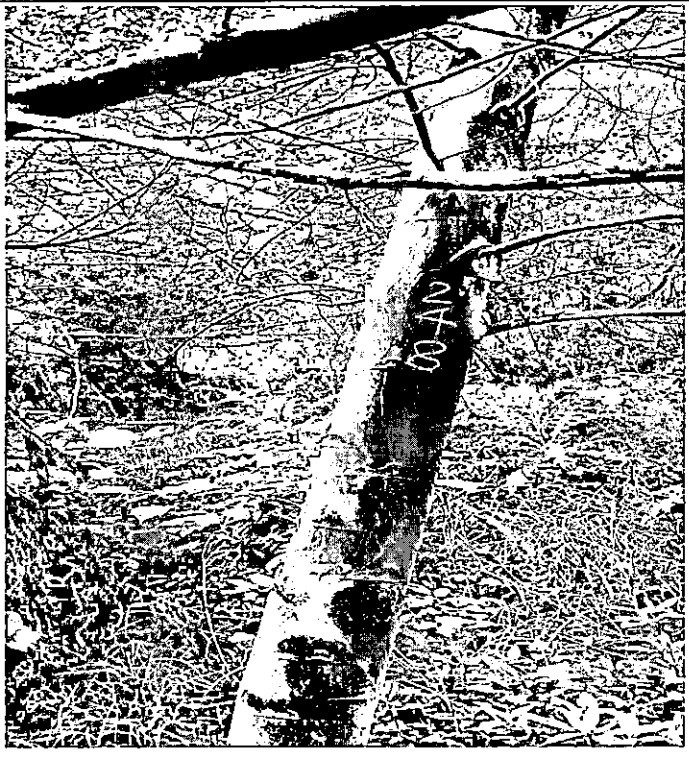
Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318722

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318723

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	42.6
Tala	X	Altura Total (m)	8
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	17 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	249	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671520
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090381

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

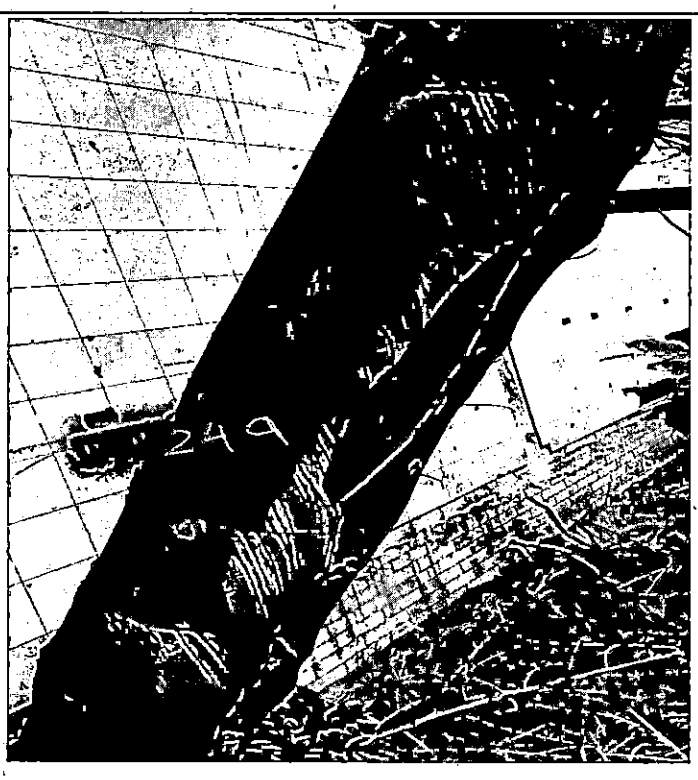
Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318724

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318725

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	90.4
Tala	X	Altura Total (m)	8
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	18 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	250	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671547
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090381

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318726

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318727

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	39.5
Altura Total (m)	10
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	19 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	251	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671529
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090417

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

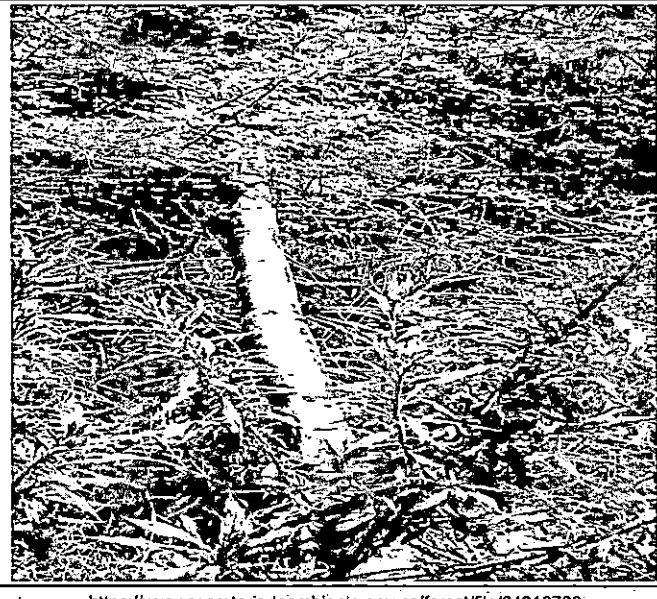
ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

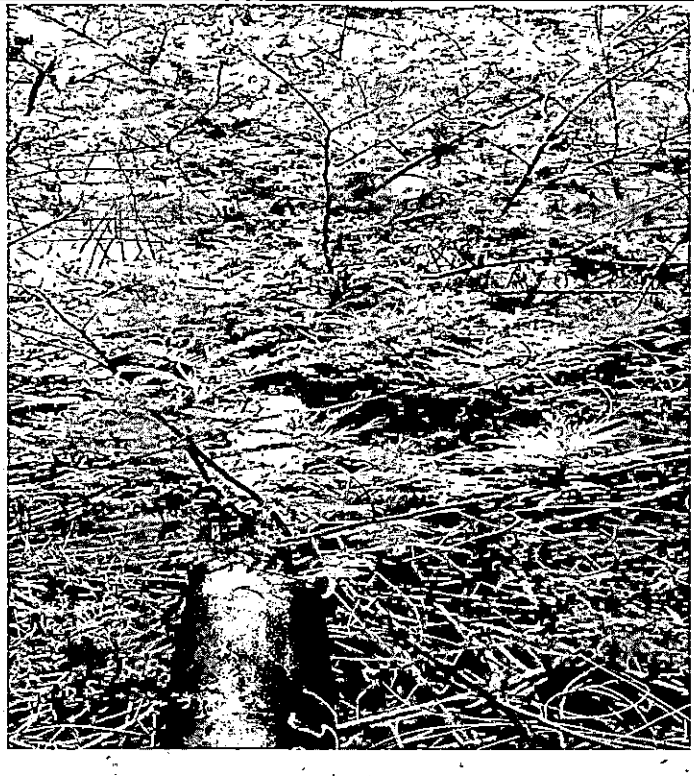
Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318728

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318729

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	36,5
Altura Total (m)	4
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	20 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	252	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671538
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090435

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318730

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318731

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	60.2
Altura Total (m)	10
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones fisicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caida.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	21 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. científico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	259	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671592
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090408

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado físico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318732

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318733

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	93
Altura Total (m)	10
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	22 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	261	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671371
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090462

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318734

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318735

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	58.7
Tala	X	Altura Total (m)	9.5
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	23 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	262	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671376
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090453

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318736

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318737

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	29.5
Altura Total (m)	8
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	-
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	24 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	263	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671390
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090471

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

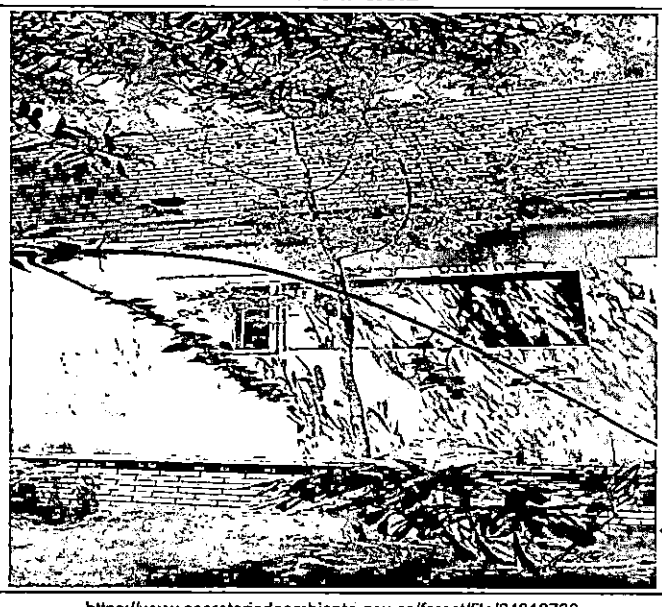
ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318738

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318739

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	17.1
Altura Total (m)	6
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	25 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	264	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671343
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090435

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318740

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318741

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	48.
Tala	X	Altura Total (m)	8
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURÍCIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	-
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	26 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	269	c.c. ó N.I.T.	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671393
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090355

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

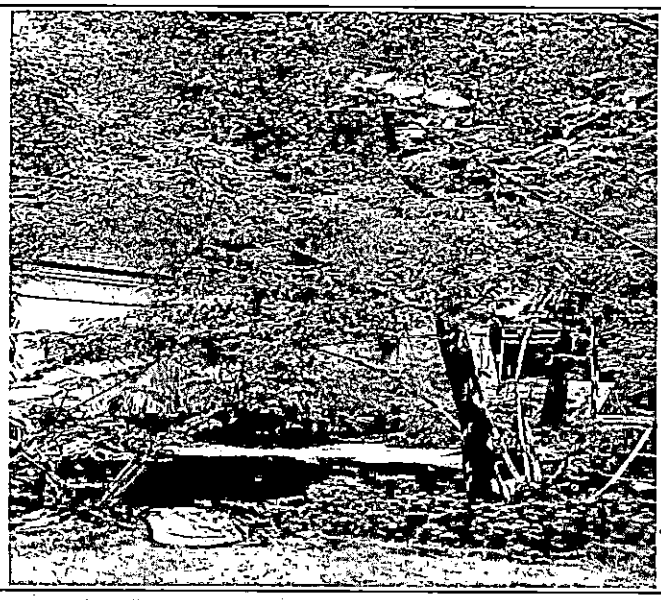
Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318743

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318742

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	48.2
Tala	x	Altura Total (m)	9
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	27 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	277	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671431
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090258

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318744

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318745

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	89
Tala	X	Altura Total (m)	9
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	28 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol Nº	278	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671437
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090331

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318746

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318747

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	49.5
Altura Total (m)	5
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	-
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	29 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	279	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4,671429
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74,090372

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318749

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318748

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	20.5
Altura Total (m)	3.8
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	30 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	280	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671420
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090381

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318750

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318751

TIPO DE TRATAMIENTO

Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES

P.A.P (m)	4.1
Altura Total (m)	5
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	31 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol N°	281	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4,671411
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090408

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO: Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318752

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318753

TIPO DE TRATAMIENTO		DIMENSIONES	
Poda		P.A.P (m)	47.3
Tala	X	Altura Total (m)	6
Bloqueo y Traslado		Altura Com. (m)	
Conservar		Volumen com	0
Tratamiento integral			
Tratamiento especial			

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

FICHA TECNICA DE REGISTRO

Concepto Técnico:	
Radicado No.	2022ER327492
Elaboro	MAURICIO TRUJILLO REYES
Pagina	32 de 32

Fecha	8 de febrero de 2023	Sitio de Visita	AK 68 64 C 75
Especie	Acacia negra, gris	Solicitante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F
N. cientifico	Acacia decurrens	Dirección Solicit.	AK 68 No. 64 C - 75
Árbol Nº	282	c.c. ó N.I.T	899999239-2
Cod.SIGAU	No Aplica.	Latitud	4.671411
Loc. Exacta del árbol	AK 68 64 C 75	Longitud	-74.090417

DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO

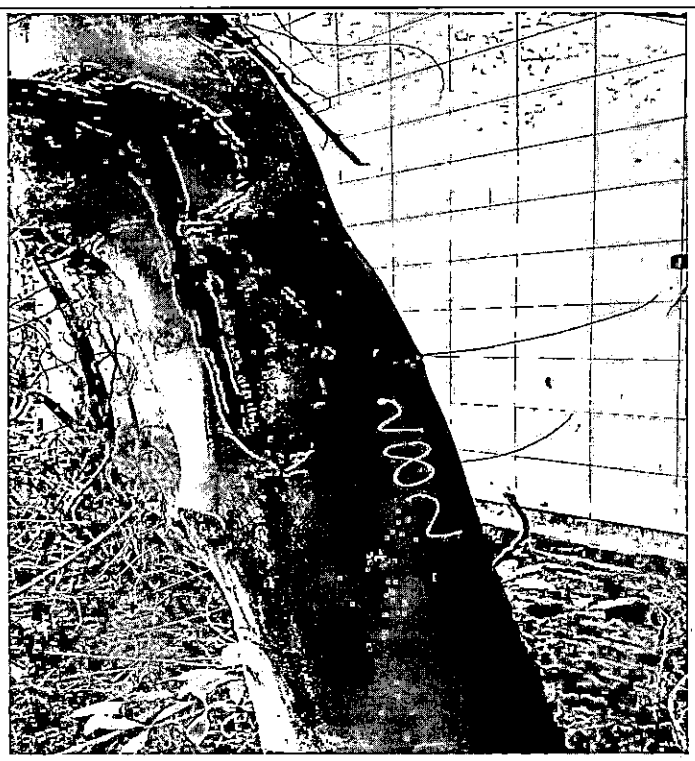
ESTADO FÍSICO:,Excesiva ramificación, Ramas secas, Fuste inclinado, Grietas, Estado de raiz No apreciable

ESTADO SANITARIO: Clorosis, Pudrición Localizada Fuste, Raiz en buen estado

RESUMEN ESTADO GENERAL

Especie Susceptible de Volcamiento, Deficiente estado fisico, Espacio insufuciente de emplazamiento,

VISTA DETALLE



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318755

VISTA GENERAL



https://www.secretariadeambiente.gov.co/forest/file/24318754

TIPO DE TRATAMIENTO	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	65.5
Altura Total (m)	7
Altura Com. (m)	
Volumen com	0

CONCEPTO TECNICO:

Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.

MAURICIO TRUJILLO REYES

Subdirección de Silvicultra, Flora y Fauna Silvestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

SIA Procesos y Documentos
Sistema de Información Ambiental

Nº Arbol	Nombre Común	Nombr Ciéntifi	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Físico	Estado Fitosa	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
						F C R	F C R			
14	Bonetero del Japon	Evonymu japonica	13.1	4.5	0	M M M	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Bonetero del Japon (Evonymus japónica), el cual presenta volcamiento parcial, con arraigo radicular, las condiciones físicas y de crecimiento pueden no permitirán un desarrollo optimo, se considera el tratamiento con la finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
90	Cerezo	Prunus serotina	7.6	2		B B B	B B B	AK 68 64 C 75	Se considera viable técnicamente el traslado de un Cerezo (Prunus serótina), el cual es producto de un rebrote que se desarrollo junto a infraestructura presente, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.	Traslado
91	Urapán, Fresno	Fraxinus chinensis	9.6	3.5		B B B	B B B	AK 68 64 C 75	Se considera viable técnicamente el traslado de un Urapán Fraxinus chinensis), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado por ser un árbol de gran porte, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.	Traslado
92	Cerezo	Prunus serotina	3.8	1.8		B B B	B B B	AK 68 64 C 75	Se considera viable técnicamente el traslado de un Cerezo (Prunus serótina) que se desarrolló junto a infraestructura, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.	Traslado
93	Urapán, Fresno	Fraxinus chinensis	4.8	3.8		B B B	B B B	AK 68 64 C 75	Se considera viable técnicamente el traslado de un Urapán Fraxinus chinensis), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones del árbol no permitirán su crecimiento y desarrollo adecuado, se considera el tratamiento con la finalidad de reubicar el individuo en un lugar apto para su progreso.	Traslado
185	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	82	7.5	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
187	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	46.5	8	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
194	Holly liso	Cotoneas panosa	15.3	3	0	M M M	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Holly liso (Cotoneaster panosa), el cual presenta muerte descendente, pudrición localizada, las condiciones físicas y sanitarias pueden ocasionar caída de ramas, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída de ramas.	Tala
212	Falso pimiento	Schinus molle	166.6	5	0	M M M	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Falso pimiento (Schinus molle), el cual presenta muerte descendente, pudrición localizada, las condiciones físicas y sanitarias pueden ocasionar falla estructural y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad e los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
238	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	31	10	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
243	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	20.5	5	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
244	Urapán, Fresno	Fraxinus chinensis	17	4	0	M M M	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Urapán (Fraxinus chinensis), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento no permiten un desarrollo optimo, se considera el tratamiento en aras de eliminar la interferencia y con la finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
245	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	12.8	12	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
246	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	5.8	3.5	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
247	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	97.2	10	0	R R R	R R R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

SIA Procesos y Documentos
Sistema de Información Ambiental

N° Arbol	Nombre Común	Nombr Científi	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Físico			Estado Fitosa			Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
						F	C	R	F	C	R			
248	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	42.6	8	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
249	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	90.4	8	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
250	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	39.5	10	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
251	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	36.5	4	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
252	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	60.2	10	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
259	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	93	10	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
261	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	58.7	9.5	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
262	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	29.5	8	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
263	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	17.1	6	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
264	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	48	8	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
269	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	48.2	9	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, espacio insuficiente para el desarrollo, las condiciones de emplazamiento y de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento y con finalidad remplazar el individuo mediante plantación de nuevos árboles.	Tala
277	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	89	9	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
278	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	49.5	5	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala
279	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	20.5	3.8	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
280	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	41	5	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), con inclinación, pudriciones localizadas, las condiciones de especie en susceptibilidad de volcamiento en asociación a las condiciones actuales, lo hacen propenso a su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

SIA Procesos y Documentos
Sistema de Información Ambiental

Nº Arbol	Nombre Común	Nombr Ciéntifi	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Físico			Estado Fitosa			Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
						F	C	R	F	C	R			
281	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	47.3	6	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual es producto de un rebrote que se desarrolló junto a infraestructura presente, las condiciones físicas y de crecimiento pueden provocar su caída, se considera el tratamiento en aras de eliminar riesgo de volcamiento sobre la infraestructura.	Tala
282	Acacia negra, gris	Acacia decurrens	65.5	7	0	R	R	R	R	R	R	AK 68 64 C 75	Se considera técnicamente viable la tala de un Acacia (Acacia decurrens), el cual presenta inclinación, las condiciones físicas, sanitarias pueden ocasionar falla radicular y volcamiento, se considera el tratamiento en aras de la seguridad de los usuarios de la sede del ICBF, eliminando el riesgo de caída.	Tala

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Ambiente

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
FORMATO TABLA DE CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN EN IVP

BOGOTÁ

Radicado: 2022ER327492 **SMMLV:** $ 1.000.000
Proceso: 5738541 **IVP (%):** 43.79
Concepto:

No.	Especie	Tipo de intervención		Estado del árbol (EA)										Servicio Ambiental (SA)										Valor total compensaci (IVP)
		TI		EG		MS		H		PAP		SP. A&G		AB		ApC		Fs		CT		EEP		
		Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	
14	Bonetero del Japon	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	4.5	0.5	13.1	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
185	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	7.5	0.56	82	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
187	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	8	0.56	46.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
194	Holly Ilso	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	3	0.5	15.3	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
212	Falso pimiento	Mane	-1	R	0.65	Si	0.8	5	0.5	166.6	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.55
238	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	10	0.56	31	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
243	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	5	0.5	20.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
244	Urapán, Fresno	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	4	0.5	17	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
245	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	12	0.62	12.8	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.37
246	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	3.5	0.5	5.8	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
247	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	10	0.56	97.2	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
FORMATO TABLA DE CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN EN IVP

BOGOTÁ

No.	Especie	Tipo de intervención		Estado del árbol (EA)										Servicio Ambiental (SA)										Valor total compensación (IVP)
		TI		EG		MS		H		PAP		SP. A&G		AB		ApC		Fs		CT		EEP		
		Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	
248	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	8	0.56	42.6	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
249	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	8	0.56	90.4	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
250	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	10	0.56	39.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
251	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	4	0.5	36.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
252	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	10	0.56	60.2	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
259	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	10	0.56	93	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
261	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	9.5	0.56	58.7	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
262	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	8	0.56	29.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
263	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	6	0.56	17.1	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
264	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	8	0.56	48	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
269	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	9	0.56	48.2	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
277	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	9	0.56	89	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
278	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	5	0.5	49.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25
279	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	3.8	0.5	20.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Ambiente

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
FORMATO TABLA DE CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN EN IVP

BOGOTÁ

No.	Especie	Tipo de intervención		Estado del árbol (EA)										Servicio Ambiental (SA)										Valor total compensación (IVP)
		TI		EG		MS		H		PAP		SP. A&G		AB		ApC		Fs		CT		EEP		
		Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	Factor	IVP	
280	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	5	0.5	4.1	0.74	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0,5	28	0	No	0	3.19
281	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	6	0.56	47.3	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
282	Acacia negra, gris	Mane	-1	R	0.65	No	0.5	7	0.56	65.5	0.8	No	0	F y Ep.	0.5	ENGATIVA	0.8	Fs	0.5	28	0	No	0	3.31
TOTAL		-28		69.98										50.4										92.38

TOTAL COMPENSACIÓN	$ 40.453.202
TOTAL IVP	92.38
TOTAL IVP SMMLV	40.45

Tipo de intervención (TI)	Obra Manejo Emergencia	Estado del árbol (EA)	Estado general del individuo (EA) Manual de silvicultura (MS) Altura (H) Perímetro (PAP) Especie amenazada (SP. A&E)	Servicio Ambiental (SA)	Asociación de biodiversidad (AB) Árboles Per-cápita (ApC) Factor por servicio (Fs) Cantidad de árboles a tatar (CT) Estructura ecológica principal (EEP)	